

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65- 2484516

Fecha Envio OC. : 18-05-2017 15:35:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1290-CM17

SEÑOR (ES) : GIOVANNA CAROLINA ARANCIBIA PARRA

RUT : 9.639.027-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Aro de basquetball para Colegio Dario Salas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega- San felipe 80 subterráneo Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49211800 2239-17-lp14	IMPLEMENTOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA STEP 2 ARO BASQU	3	(1281205) IMPLEMENTOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA STEP 2 ARO BASQUETBALL REGULA ALTURA UNIDAD 1307205	(1281205) IMPLEMENTOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA STEP 2 ARO BASQUETBALL REGULA ALTURA UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	81.000,00	0,00	0,00	243.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 243.000 Dcto. \$ 4.860 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 238.140 19% IVA \$ 45.247 Imp. específico \$ 0 Total \$ 283.387			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Compra aro de basquetball para Colegio Dario Salas, ficha Nº 402 con fondos Movámonos por la Educación Pública.

CP 2152204002 SP0105008

Despachar a calle Ramón Yuraszeck Nº 257, Puerto Montt

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>